Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	COMPROBANTE DE EGRESO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025000536

miércoles, 12 de noviembre de 2025

Comprobante Afectado				Fecha
COM		2025000488		12-nov.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES		CC o NIT	826000855	DV 7
DIRECCION	CLL 20N 30-39		CELULAR		
BANCO		CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH	
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO		VALOR PAGO	7,267,192.00	

DESCRIPCION

PAGO ACTA PARCIAL N° 001 DEL CONTRATO N° 090 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE BELEN

Valor Pago en Letras SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060723		Bancolombia - Cuenta Maestra Tasa Pro-Deporte N° 26200003454 Conv. 26200003454	00.00	287,000.00			
1110060723		Bancolombia - Cuenta Maestra Tasa Pro-Deporte N° 26200003454 Conv. 26200003454	00.00	6,980,192.00			
13110109	1.1.01.02.218.1.	Tasa pro Deporte y Recreación	00.00	205,000.00	Tasa Pro De	8,211,200.00	2.500
13058801	1.1.01.02.300.55	Est. Pro Cultura 2%	00.00	164,224.00	Est. Pro Cu	8,211,200.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Est. Pro Anciano 4%	00.00	328,448.00	Est. Pro An	8,211,200.00	4.000
13058804	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	00.00	164,224.00	Est. Justic	8,211,200.00	2.000
1305080104	1.1.01.02.200.03	ICA Contratista 10*1000	00.00	82,112.00	I.C.A.	8,211,200.00	1.000
24010201 826000855 001	2.3.43.4302.1604.4302002	Proyectos de inversión COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES	8,211,200.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	8,211,200.00	8,211,200.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000225	2025000258	2.3.43.4302.1604.4302002.2.3.2.02.02.06.64250.45-43.1.2.3.1.18	Servicio de apoyo financiero a atletasDEPORTE Y RECREACIONformacion y preparacion de deportistas . FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	8,211,200.00
45-43	Atletas beneficiados con estimulos financieros			
			TOTAL PRESUPUESTO	8,211,200.00

Elaboró: TESORERIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobo:

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Modifico:

Reviso:

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Firma y Sello Beneficiario

NOMBRE
c.c ó Nit

Nit: 800099199-4
Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	ORDEN DE PAGO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000488

miércoles, 12 de noviembre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES	CC o NIT	826000855	DV	7
DIRECCION	CLL 20N 30-39	CELULAR			
DESCRIPCION	PAGO ACTA PARCIAL N° 001 DEL CONTRATO N° 090 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE BELEN				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55010501	Transporte Escolar	8,211,200.00	00.00
24010201	Proyectos de inversión COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES	00.00	8,211,200.00
	SUMAS IGUALES	8,211,200.00	8,211,200.00
Documento	Valor a Girar	8,211,200.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000225	2025000258	2.3.43.4302.1604.4302002.2.3.2.02.02.006.64250.45-43.1.2.3.1.18	Servicio de apoyo financiero a atletasDEPORTE Y RECREACIONformacion y preparacion de deportistas . FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	8,211,200.00
45-43	Atletas beneficiados con estímulos financieros			
			TOTAL PRESUPUESTO	8,211,200.00

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: -
Revisó: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA

Nit: 800099199-4
Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

COOMULTESCO

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA NIT 826000855-7

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

CL 20 30 39 - Duitama, Boyacá - Colombia

COOMULTESCO
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL
www.coomultesco.com
Tel.7626808-3104775333
coomultesco@gmail.com

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:

Cliente: MUNICIPIO DE BELEN

NIT ó CC: 800099199-4 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: *CR 6 6 22*

CIUDAD: Duitama, Boyacá - Colombia

CORREO: alcaldia@belen-boyaca.gov.co

TELEFONO: 3132000030 - 3103136854

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta **FECO702**

Fecha Creación: 2025-10-08 12:04

Fecha Validación: *2025-10-08 12:35*

Fecha Vencimiento: 2025-10-23 12:04

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

CUFE:0b64f40ab107d26afa7bfcf0039438f4ddd6c3d78d1846fa909658100421f6c87077224ec82ed166d1f143d0043497923

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764099808863 desde FECO702 hasta FECO1000 Vigencia: 2025-10-07 al 2026-10-07

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	001	*PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE* TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE *BELEN, SEGUN CONTRATO 090 DE 2025, EN EL* PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE JULIO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2025. BELEN- BOAVITA- BELEN, 19 DE JULIO DEL 2025	204.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 1,305,600.00
2	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN- SOATA, 20 DE AGOSTO DEL *2025*	234.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 1,497,600.00
3	001	*PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE* TRANSPORTE SOATA- BELEN, DIA 22 DE AGOSTO 2025	234.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 1,497,600.00
4	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN - DUITAMA-BELEN, DIA 31 DE AGOSTO DEL 2025	255.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 1,632,000.00
5	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN - DUITAMA, DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	25.5	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 163,200.00
6	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE *TRANSPORTE DUITAMA-BELEN, DIA 05 DE* SEPTIEMBRE DEL 2025	25.5	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 163,200.00
7	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN-PAIPA-BELEN, DIA 06 DE *SEPTIEMBRE DEL* 2025	76.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 486,400.00
8	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN-PAIPA-BELEN, 07 DE *SEPTIEMBRE DEL 2025*	76.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 486,400.00
9	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE *TRANSPORTE BELEN-DUITAMA, DIA 16 DE* SEPTIEMBRE DEL 2025	25.5	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 163,200.00
10	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DUITAMA-BELEN DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	25.5	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 163,200.00
11	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE BELEN - DUITAMA-BELEN, DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	51.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 326,400.00
12	001	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE *TRANSPORTE DUITAMA-BELEN-DUITAMA, DIA 04 DE* OCTUBRE DEL 2025	51.0	$ 6,400.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 326,400.00

Información Adicional

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, SOMOS ENTIDAD EXENTA DE ACUERDO AL ART. 19 NUMERAL 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Favor consignar a la Cuenta de ahorros No.26241129437 Bancolombia o a la Cuenta Corriente No. 282388834 Banco de Bogotá a nombre de Cooperativa Multiactiva de Transportadores Escolares

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Belén
POR:
FECHA: 12/11/25 HORA: 04:02 pm

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

Cliente: MUNICIPIO DE BELEN

NIT ó CC: 800099199-4 **PERSONA:** Persona Jurídica
DIRECCIÓN: CR 6 6 22
CIUDAD: Duitama, Boyacá - Colombia
CORREO: alcaldia@belen-boyaca.gov.co
TELEFONO: 3132000030 - 3103136854
RESPONS FISCAL: R-99-PN
RESPONS TRIBUTARIA: *No aplica*

Factura electrónica de Venta **FECO702**

Fecha Creación: 2025-10-08 12:04
Fecha Validación: 2025-10-08 12:35
Fecha Vencimiento: 2025-10-23 12:04
Forma Pago: Crédito
Medio Pago: *Otro**

Valor en letras

OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Base no gravada
$ 8,211,200.00

SUBTOTAL	$ 8,211,200.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 8,211,200.00
IMPUESTOS (+)	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 8,211,200.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO12
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	ACTA PARCIAL	Fecha de aprobación: 26/jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	BELÉN BOYACÁ, SEPTIEMBRE 26 DE 2025					
Contratista	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO"			**C.C. o NIT**	826000855-7	
Representante legal	JHONY INDALECIO CASTRO VEGA			**C.C.**	74327266	
Tipo de contrato	CP		**N° Contrato** 90		**Año**	2025
Fecha de inicio	17-jul-25		**Fecha de fin**	31-dic-25		
Periodo de Pago	**Desde**	17-jul-25	**Hasta**	4-oct-25	**Pago N°**	1
Vigencia de Poliza	**Desde**	15-jul-25	**Hasta**	31-dic-28	**Poliza N°**	CUMPLIMIENTO 100064888
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELEN"					
Nombre y Cargo del supervisor	MARIA HELENA CASTRO PINEDA- SECRETARIA DE DESARROLLO S.R.E					
Registro Presupuestal	2025000258					
Anticipo ( )			**Pago Parcial (X)**			

2. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 20.000.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 20.000.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ 8.211.200,00
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 11.788.800,00
SUMAS IGUALES	**$ 20.000.000,00**	**$ 20.000.000,00**
VALOR A PAGAR EN LETRAS	OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	

3. OBSERVACIONES

Firma del contratista	Firma del supervisor

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO13
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	INFORME ACTIVIDADES	Fecha de aprobación: 26/jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	*BELÉN BOYACÁ, SEPTIEMBRE 26 DE 2025*				
Contratista	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO"	**C.C. o NIT**	826000855-7	**Responsable IVA:**	N/A
Representante legal	JHONY INDALECIO CASTRO VEGA	**C.C.**	74327266		
Tipo de contrato	PRESTACION SERVICIO	**Nº Contrato**	090	**Año:**	2025
Fecha de Inicio	17-jul-25	**Fecha de fin**	31-dic-25		
Periodo de Pago	**Desde** 17-jul-25	**Hasta**	4-oct-25	**Pago Nº**	1
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELEN"				
Nombre y Cargo del supervisor	MARIA HELENA CASTRO PINEDA- SECRETARIA DE DESARROLLO S.R.E				

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.	Durante el presente periodo de ejecución se cumplió a cabalidad con los derechos y deberes contemplados en el contrato celebrado y no se presenta situación jurídica anormal o distinta a la pactada en la ley y contrato firmado	
2 Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas de calidad contenidas en el mismo, en condiciones de eficiencia y oportunidad.	Durante la implementación del contrato, se aseguró que se respete el objetivo principal acordado y que se sigan las especificaciones técnicas de calidad previamente estipuladas. Esto logrando en condiciones que optimicen los recursos y tiempos, garantizando tanto la eficiencia en la ejecución como el cumplimiento puntual de los plazos establecidos	Acta de Inicio
3 Presentar en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos requeridos para cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación.	Se han entregado todos los documentos solicitados dentro del plazo establecido en los pliegos de condiciones, cumpliendo con los requisitos exigidos como condición previa para proceder con la firma del acta de iniciación. Esto asegura que se ha cumplido con los términos acordados y que no existen obstáculos administrativos o legales para continuar con el siguiente paso en el proceso contractual.	Se encuentra en la el secop en el número de licitación la entrega de documentación respectiva según cronograma.
4 Programar la entrega de acuerdo con los requerimientos del municipio de Sativasur	La entrega de acuerdo con los requerimientos del municipio de Belen ha sido organizada mediante un cronograma que contempla entregas parciales, documentadas a través de actas. Esto asegura un seguimiento adecuado del cumplimiento de cada etapa del proceso y permite que el municipio verifique el avance del proyecto paso a paso, garantizando así la transparencia y el cumplimiento oportuno de las entregas.	Se está realizando la primera entrega parcial del proceso licitatorio
5 Rendir y elaborar los informes, y demás trabajos que se soliciten por parte del supervisor en desarrollo del contrato.	El primer informe parcial es el que se presenta, cumpliendo con la solicitud de rendir y elaborar los informes que el supervisor requiere para el seguimiento y evaluación del proyecto.	Se está presentando el primer informe del proceso de licitación
6 Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.	Durante el desarrollo del contrato, se cumplieron todas las instrucciones impartidas por el Municipio, lo que garantiza que el proyecto se haya ejecutado de acuerdo con lo solicitado. Además, se presentó la documentación requerida por el Municipio de forma adecuada, lo que demuestra el cumplimiento de todas las exigencias establecidas y facilita el seguimiento y control del contrato por parte de la entidad municipal.	Evidencia Cumpliendo a cabalidad con los documentos de los vehículos y del conductor cuando fueron solicitados
7Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en las distintas etapas contractuales y en los asuntos que le asigne al supervisor evitando dilaciones innecesarias	Durante este primer proceso, se ha cumplido con los principios de lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario, asegurando que todas las etapas del contrato se gestionen con la máxima transparencia. Se ha actuado de manera eficiente, sin causar demoras innecesarias, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera íntegra y sin desvíos	
8 Informar, oportunamente de cualquier petición o amenaza, de quien, actuando por fuera de ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad y la ejecución del contrato.	No ha surgido ningún incidente que requiera ser reportado, ya que no se ha presentado ninguna solicitud o amenaza fuera de la legal. Además, se conocen los medios adecuados de comunicación con el supervisor, lo que permite informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar los intereses de la entidad o la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los términos establecidos.	
9 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No ha habido ningún caso en el que se haya recibido una solicitud o amenaza ilegal. El proceso ha seguido todos los procedimientos establecidos por la ley, sin que se haya presentado ninguna situación que ponga en riesgo la integridad o legalidad del contrato.	
10 Radicar las cuentas de cobro con los respectivos soportes requeridos por DEL MUNICIPIO dentro de los plazos convenidos.	La radicación de la cuenta de cobro se está realizando dentro de los plazos establecidos y conforme a lo indicado en el informe Parcial N°1, cumpliendo con los requisitos solicitados por el Municipio.	Se presenta cuenta de cobro con el informe parcial N°1

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
11 Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, en términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	La empresa ha cumplido con todos los aportes exigidos por la ley, tanto en el sistema de seguridad social integral como en los aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y las demás normativas correspondientes.	Se anexa pago de aportes a los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
12 En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.	La empresa ha cumplido con todos los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales, según lo establecido por la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y otras normativas vigentes. Para respaldar este cumplimiento, se anexan la planilla de seguridad social y el recibo de pago (voucher), lo que demuestra que los aportes se han realizado de manera correcta y dentro de los plazos legales establecidos.	
13 Constituir una garantía única que ampare los riesgos del contrato.	Para asegurar la correcta ejecución del contrato y proteger los intereses de ambas partes, se ha constituido una garantía única a través de las pólizas contractual y extracontractual. La póliza contractual cubre los riesgos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del contrato, mientras que la póliza extracontractual ampara situaciones fuera de su ámbito directo, como los daños a terceros o el incumplimiento de normativas. Con estas pólizas, se garantiza que los riesgos de la ejecución del contrato estén debidamente protegidos, asegurando el cumplimiento de los términos acordados y evitando inconvenientes.	En la presentación de la oferta las empresa anexo al secop garantía única para ampara riesgos y al iniciar contrato se presente pólizas Contractual y Extracontractual todo evidenciado en la plataforma Secop 2
14 Asumir por su cuenta y riesgo todos los imprevistos económicos y físicos que conlleve la ejecución del contrato	Por el momento, no se ha dado ninguna situación que requiera intervención o que implique consecuencias por imprevistos	
15 Las demás que por ley y el contrato, los pliegos de condiciones de la licitación y su propuesta le correspondan.	La evaluación realizada confirma que la propuesta cumple con todos los requisitos necesarios, lo que permite proceder con la firma del acta de inicio. Esto asegura que el contrato pueda comenzar con plena conformidad a los términos acordados y sin irregularidades.	La propuesta y aceptación de cada uno de los requisitos jurídicos, de habilitación, y los demás ítems solicitado para la aceptación del contrato se encuentran en el secop 2
16 El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros.	No se ha dado ningún caso hasta ahora que requiera una intervención por parte de las autoridades, lo que implica que hasta el momento no ha habido situaciones que justifiquen la necesidad de aplicar sanciones o medidas correctivas.	No se ha dado ningún caso hasta ahora que requiera una intervención por parte de las autoridades, lo que implica que hasta el momento no ha habido situaciones que justifiquen la necesidad de aplicar sanciones o medidas correctivas.
16 Atender oportunamente los requerimientos que realicen los entes de control de manera directa o a través del Municipio.	Hasta ahora, se ha dado cumplimiento a lo que se ha especificado en dicho documento, demostrando que el contratista ha seguido las instrucciones técnicas de forma precisa y conforme a lo estipulado.	Se anexa el informe N°1 dando cumplimiento las actividades o la ruta para la cual está contratado el vehículo
18 Cumplir todas y cada una de las condiciones técnicas y especialmente las que se detallan en el documento anexo especificaciones técnicas.	Hasta ahora, se ha dado cumplimiento a lo que se ha especificado en dicho documento, demostrando que el contratista ha seguido las instrucciones técnicas de forma precisa y conforme a lo estipulado.	Se cumplen las condiciones técnicas tanto con el conductor como con el vehículo solicitado

Nota: Los soportes mencionados, deben ser presentados físicos o magneticos (CD), para su verificación si aplica.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

Firma del contratista

3. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

Firma del supervisor y/o interventor

COOMULTESCO
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Vigilado SuperTransporte

Duitama, 05 de octubre de 2025

Secretario de Desarrollo Social, Rural y Económico.
MARIA HELENA CASTRO PINEDA
Supervisora del Contrato No. 090 DE 2025
Belén - Boyacá

Referencia: INFORME DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 090 DE 2025

Respetado Supervisor:

Yo, **JHONY INDALECIO CASTRO VEGA ,** identificado con C.C. Nº 74.327.266 de Belén, en mi condición de Gerente y/o Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO", Nit: 826.000.855-7**; empresa contratista prestadora del servicio Público de Transporte terrestre automotor especial para el Municipio de Belén - Boyacá según Contrato 090 DE 2025 cuyo objeto es la: " PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS *DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELEN"; por medio de la presente* permítame rendir el siguiente informe de ejecución del objeto contractual.

GENERALIDADES:

CONTRATO:	090 DE 2025
FECHA:	17 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	*MUNICIPIO BELEN – BOYACÁ*
NIT:	800.099.199-4
CONTRATISTA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS *ESPECIALES DE COLOMBIA - COOMULTESCO*
NIT:	826.000.855-7
REPRESENTANTE LEGAL	R/L: JHONY INDALECIO CASTRO VEGA
CEDULA:	74.327.266 de BELEN - BOYACÁ
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELEN"
DURACIÓN:	EL TÉRMINO DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Se certifica que la empresa contratante prestó el servicio público de transporte terrestre automotor de manera oportuna y eficiente durante los días **19 de julio del 2025, 20, 22 y 31 de agosto del 2025, 01, 05, 06, 07, 16, 19,24 de septiembre del 2025 y 04 de octubre del 2025**, facilitando el desplazamiento de los estudiantes desde sus lugares de residencia hasta la Institución Educativa y viceversa.

A continuación, relacionamos la información de rutas y días de prestación de servicio:

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	BUSES	KM POR RECORRIDO	SUBTOTALES
1.	19/07/2025	BELEN- BOAVITA- BELEN	1	204	$ 1.305.600
2.	20/08/2025	BELEN- SOATA	3	234	$ 1.497.600
3.	22/08/2025	SOATA- BELEN	3	234	$ 1.497.600
4.	31/08/2025	BELEN - DUITAMA-BELEN	5	255	$ 1.632.000
5.	1/09/2025	BELEN - DUITAMA	1	25,5	$ 163.200
6.	5/09/2025	DUITAMA-BELEN	1	25,5	$ 163.200
7.	6/09/2025	BELEN-PAIPA-BELEN	1	76	$ 486.400
8.	7/09/2025	BELEN-PAIPA-BELEN	1	76	$ 486.400
9.	16/09/2025	BELEN-DUITAMA	1	25,5	$ 163.200
10.	19/09/2025	DUITAMA-BELEN	1	25,5	$ 163.200
11.	24/09/2025	BELEN - DUITAMA-BELEN	1	51	$ 326.400
12.	04/10/2025	BELEN - DUITAMA-BELEN	1	51	$ 326.400
				TOTALES	$ 8.211.200

La prestación del servicio de transporte se realizó con vehículos debidamente homologados por el Ministerio de Transporte para esta modalidad de servicios, los cuales cumplen con todos los requisitos exigidos por las autoridades de tránsito y transporte. El servicio se prestó cumpliendo con las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y el contrato No. Proceso 090 DE 2025 del 17 DE JULIO DE 2025, de los cuales se describen las actividades a continuación:

1. Durante el presente periodo de ejecución se cumplió a cabalidad con los derechos y deberes contemplados en el contrato celebrado y no se presenta situación jurídica anormal o distinta a la pactada en la ley y contrato firmado

2. Durante la implementación del contrato, se aseguró que se respete el objetivo principal acordado y que se sigan las especificaciones técnicas de calidad previamente estipuladas. Esto logrando en condiciones que optimicen los recursos y tiempos, garantizando tanto la eficiencia en la ejecución como el cumplimiento puntual de los plazos establecidos.

3. La entrega de acuerdo con los requerimientos del municipio de Belén ha sido organizada mediante entregas parciales, documentadas a través de actas. Esto asegura un seguimiento adecuado del cumplimiento de cada etapa del proceso y permite que el municipio verifique el avance del proyecto paso a paso, garantizando así la transparencia y el cumplimiento oportuno de las entregas

4. Rendir y elaborar los informes, cuentas de cobro y demás trabajos que se soliciten por parte del supervisor en desarrollo del contrato, con los respectivos soportes requeridos por DEL MUNICIPIO.

5. Durante el desarrollo del contrato, se cumplieron todas las instrucciones impartidas por el Municipio, lo que garantiza que el proyecto se haya ejecutado de acuerdo con lo solicitado. Además, se presentó la

documentación requerida por el Municipio de forma adecuada, lo que demuestra el cumplimiento de todas las exigencias establecidas y facilita el seguimiento y control del contrato por parte de la entidad municipal

6. Durante este proceso, se ha cumplido con los principios de lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario, asegurando que todas las etapas del contrato se gestionen con la máxima transparencia. Se ha actuado de manera eficiente, sin causar demoras innecesarias, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera íntegra y sin desvíos

7. No ha surgido ningún incidente que requiera ser reportado, ya que no se ha presentado ninguna solicitud o amenaza fuera de lo legal. Además, se conocen los medios adecuados de comunicación con el supervisor, lo que permite informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar los intereses de la entidad o la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los términos establecidos.

8. La empresa ha cumplido con todos los aportes exigidos por la ley, tanto en el sistema de seguridad social integral como en los aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y las demás normativas correspondientes.

9. Para asegurar la correcta ejecución del contrato y proteger los intereses de ambas partes, se ha constituido una garantía única a través de las pólizas contractual y extracontractual. La póliza contractual cubre los riesgos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del contrato, mientras que la póliza extracontractual ampara situaciones fuera de su ámbito directo, como los daños a terceros o el incumplimiento de normativas. Con estas pólizas, se garantiza que los riesgos de la ejecución del contrato estén debidamente protegidos, asegurando el cumplimiento de los términos acordados y evitando inconvenientes.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo la confianza depositada en nuestra empresa y estamos siempre a la espera de poder servirles.

Cordialmente,

JHONY INDALECIO CASTRO VEGA
C.C.74.327.266 expedida en Belén-Boyacá
Representante Legal
COOMULTESCO
NIT:826.000.855-7

COOMULTESCO
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Vigilado SuperTransporte

EVIDENCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

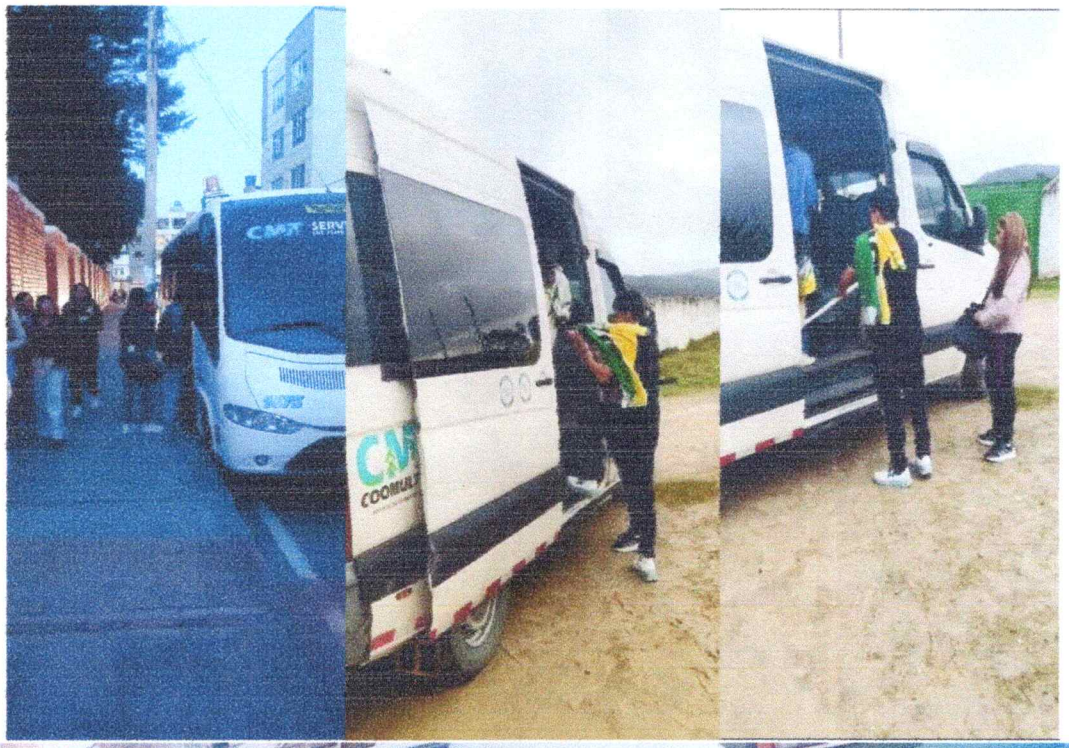




CMDT


CMDT


SMB 338


MUSTA







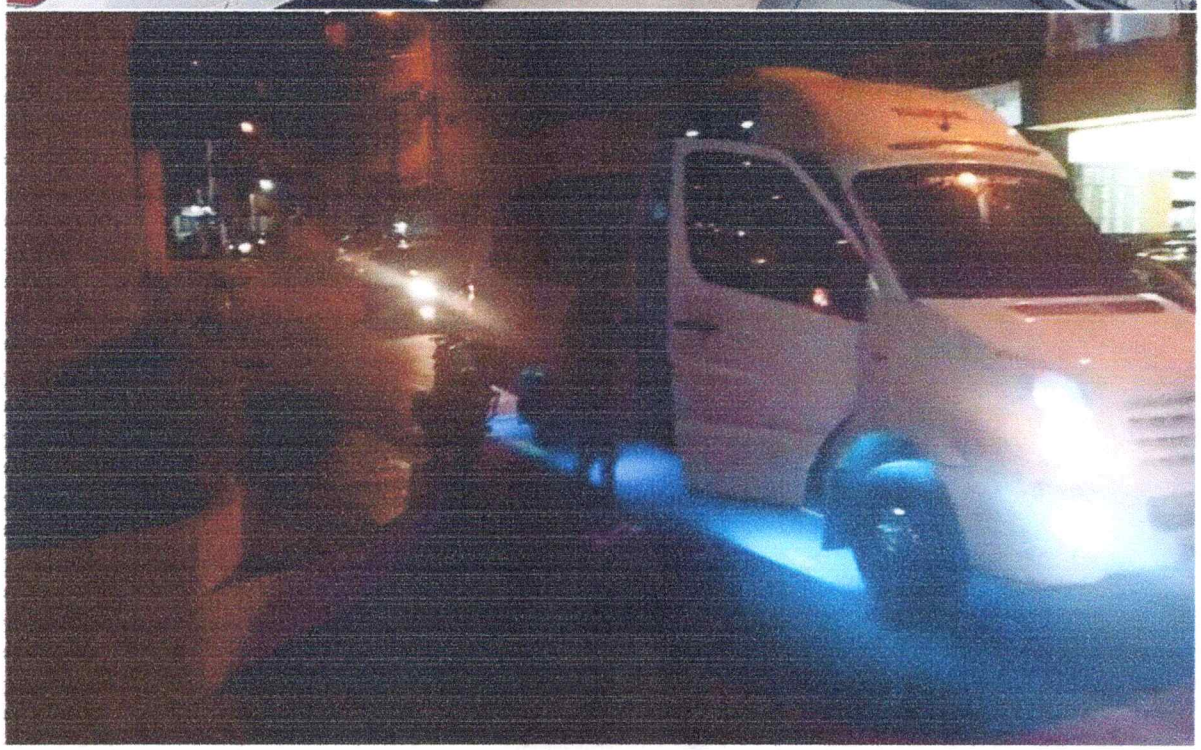




1650

Certificación Bancaria

Bancolombia

Duitama, Marzo 11 de 2025

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA** identificado (a) con NIT **N° 826000855** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26241129437	2015/04/21	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguier números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Lc (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Un (1) 1 866 379 97 14.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.327.266**

CASTRO VEGA

APELLIDOS

JHONY INOALECIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1980**

CERINZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-1998 BELEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0718100-00130657-M-0074327266-20081122 0006702599A 1 4980010794

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/09/2025 - 11:48:42
Recibo No. S000499152, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ucxsSuCGEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA
Sigla : COOMULTESCO
Nit : 826000855-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500196
Fecha de inscripción: 22 de julio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : coomultesco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7653883
Teléfono comercial 2 : 3104775333
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : coomultesco@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 08 de junio de 1995 de la Asamblea , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 1997, con el No. 312 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA ESCOLAR COOMULTESCO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 15 de junio de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2001, con el No. 1781 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: La persona jurídica cambio su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA ESCOLAR COOMULTESCO por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES con sigla COOMULTESCO

Por Acta No. 11 del 05 de marzo de 2006 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2006, con el No. 3621 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos.

Por Acta No. 01 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010, con el No. 5639 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos

Por Acta No. 18 del 10 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2012, con el No. 97 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos.

Por Acta No. 26 del 19 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019, con el No. 1030 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos.

Por Acta No. 35 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2023, con el No. 1388 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos. La persona jurídica cambió su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 1005 de 22 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 090 de 06 de septiembre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor y sus actividades conexas, tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados, motivados por la solidaridad y el servicio comunitario. Para el logro de sus objetivos la Cooperativa realizará las siguientes actividades y servicios a través de las secciones que a continuación se relacionan: transporte, consumo industrial, aporte y crédito, servicio técnico y mantenimiento y servicios complementarios, como el de operadores turísticos. 1) SECCION TRANSPORTE: Como actividad operacional principal y utilizando la capacidad transportadora operacional, es decir, los vehículos que forman parte del parque automotor, "COOMULTESCO" se dedicará a la actividad transportadora, entendida como un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el transporte de personas transporte de carga y mensajería de un lugar a otro, utilizando una o varias modalidades, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades de transporte. Coomultesco como empresa de transporte habilitada para operar en la modalidad Especial, adelanta la planeación, organización, desarrollo y control de la operación, así como la contratación de los servicios. La prestación del servicio público de transporte en otras modalidades estará sujeta a la expedición de la habilitación por la autoridad competente. 2) SECCION DE CONSUMO INDUSTRIAL: Esta sección tendrá por objeto, adquirir o importar todo lo que maneje, como aparatos de transporte, componentes, partes, maquinaria, equipos, tecnología e insumos, para la propiedad de la cooperativa, para uso operativo de sus asociados, según reglamentación del consejo de administración y para la venta o suministro, establecimiento de consignatarias para vehículos nuevos y usados así como almacenes de venta de repuestos, llantas, rines, accesorios, lubricantes y demás insumos necesarios en la actividad de transporte, así como crear establecimientos especializados en Servicio Técnico Automotriz donde se presten los servicio de alineación, balanceo, cambio de aceite, lubricación, engrase, filtros, lavada, polichada, electricidad, montallantas, parqueadero y toda la mecánica menor que requiera un vehículo. De igual manera tener estación de servicios para el suministro de combustibles. 3) SECCION DE MANTENIMIENTO: COOMULTESCO será responsable de realizar directamente el mantenimiento preventivo de los vehículos de servicio público vinculados a su parque automotor, a través de un centro especializado y con cargo al propietario del vehículo. Las intervenciones correctivas que sea necesario realizar al vehículo podrán ser contratadas por el propietario, pero el vehículo no podrá ser

despachado sin la validación satisfactoria por parte de la empresa de las reparaciones realizadas. El mantenimiento de los vehículos será preventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo constituye la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de anticipar fallos o desperfectos; no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión o inspección. El mantenimiento correctivo es aquel que se ejecuta en cualquier momento al vehículo y ante la evidencia de una falla en cualquiera de sus componentes. 4) SECCION DE CREDITO, MEDIANTE LA INVERSION DE SU PATRIMONIO: Con base en los aportes sociales y a través de diversas modalidades se procurará satisfacer las necesidades de los asociados. La prestación de estos servicios será reglamentados por el Consejo de Administración. 5) OPERADORES TURISTICOS: Para ofrecer productos o servicios turísticos, contratados por COOMULTESCO e integrados por más de uno de los siguientes ítems: transporte, alojamiento, traslados, excursiones, etc. Las actividades previstas que la Cooperativa realice con sus asociados o con otras Cooperativas en desarrollo de sus objetivos sociales constituyen actos cooperativos y en su ejecución se dará aplicación a los principios básicos del cooperativismo, así como a sus métodos y procedimientos universalmente aceptados. La Cooperativa está integrada por personas con vínculo asociativo fundado en los siguientes principios de la economía solidaria: 1. El ser humano, su trabajo y mecanismo de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción. 2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. 3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta. 5. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción. 6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad. 7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva. 8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno. 9. Servicio a la comunidad. 10. Integración con otras organizaciones del mismo sector. 11. Promoción de la cultura ecológica. La Cooperativa, por medio de la asamblea general y el consejo de administración, podrán organizar los establecimientos y dependencias, oficinas o sedes administrativas que sean necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes, y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos lícitos que se relacionen directamente con el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor y demás servicios de la Cooperativa, el Consejo de Administración dictará las reglamentaciones particulares donde se consagren los objetivos específicos de los mismos, sus recursos económicos de operación, la estructura administrativa que se requiera, como todas aquellas disposiciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de su objeto social. Parágrafo 1: La prestación del servicio público de transporte estará sujeta a la habilitación, cumpliendo los requisitos establecidos por la autoridad competente de transporte. No se podrá entrar a operar hasta tanto el Ministerio de Transporte o el Alcalde Municipal (Secretaria de Tránsito) competente le otorgue la habilitación correspondiente. Parágrafo 2: La Capacidad transportadora se expresa como: el número de vehículos requeridos y exigidos para la adecuada y racional prestación de los servicios autorizados a una empresa de transporte. Es autorizada a la persona jurídica y permite al asociado beneficiarse de dicha capacidad en las condiciones que prevean los estatutos y/o los reglamentos de la cooperativa. Para la modalidad Especial, la capacidad transportadora operacional, son los vehículos que forman parte del parque automotor de la empresa y puede ser fija, es decir que corresponda a vehículos de propiedad de la empresa o adquiridos por esta en arrendamiento financiero o renting; o flotante, que se refiere a toda aquella que corresponda a vehículos de propiedad de asociados y que se vincule para la efectiva prestación del servicio. Parágrafo 3: Vinculación de equipos: Las Cooperativas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte vincularán únicamente los vehículos de los asociados al parque automotor, mediante la celebración de un contrato de vinculación, regido por el derecho privado entre el propietario del vehículo y la Cooperativa, oficializado con la tarjeta de operación expedida por el Ministerio de Transporte. Los vehículos que sean propiedad de la cooperativa, se entenderán vinculados a la misma, sin que para ello sea necesaria la celebración del contrato de vinculación. Para la modalidad Especial, la capacidad por afiliación, suscritos entre el propietario del vehículo y la empresa de transporte. Parágrafo 4. Desvinculación de equipos. La desvinculación del Vehículo seguirá el proceso establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector transporte DUR 1079 de 2015 o norma que lo sustituya, modifique y adicione, de acuerdo con la modalidad del servicio público de transporte terrestre automotor que preste la cooperativa. La desvinculación del vehículo puede tramitarse por: terminación del contrato de vinculación por mutuo acuerdo, de forma unilateral, por desvinculación administrativa por solicitud del propietario, y desvinculación administrativa por solicitud de la empresa y por desvinculación jurisdiccional. Sin el cumplimiento de estos requisitos de desvinculación, el vehículo gozará de la presunción legal de los beneficios contractuales de vinculación establecidos por la cooperativa. Por

disposición legal, "en el evento de perdida, hurto o destrucción total del vehículo, su propietario o locatario tendrá derecho a remplazarlo por otro de la misma clase, bajo el mismo contrato de vinculación de flota, dentro del término de un año contado a partir de la fecha en que se cancela el registro inicial o matrícula del vehículo. Si el contrato de vinculación vence antes de este término, se entenderá prorrogado hasta el cumplimiento del año". Cuando un asociado desvincule uno o varios vehículos, pero conserve su calidad de asociado tendrá derecho a reemplazarlo por otro de último modelo o posterior de acuerdo a reglamentación del consejo de administración, en un término de seis (6) meses calendario. Si pasare este término y salvo fuerza mayor o caso fortuito no lo hiciere, el consejo administración excepcionalmente y por causa justificada podrá prorrogar por una (1) sola vez el plazo inicial, prorroga que no podrá ser superior a otro periodo de seis (6) meses. Vencido el último plazo el asociado pierde el derecho a usufructuar capacidad transportadora y la cooperativa podrá hacer uso de ella. Durante el tiempo admitido para reposición, el asociado debe continuar cumpliendo puntualmente todos los compromisos económicos con la cooperativa, ya que no hacerlo se toma como renuncia a su calidad de asociado al considerarse que voluntariamente decidió perder el vínculo común, dejándose constancia de tal hecho en la respectiva acta de reunión en la que el consejo legalice el cumplimiento de su exclusión del registro de Asociados. No se permitirá afiliados a la cooperativa, todos deben ser asociados. En este evento, el asociado conserva sus aportes, pero deberá contribuir con los gastos de sostenimiento y operación de la cooperativa, ya que la administración de la cooperativa continúa sin alteración alguna. Como no existe previsión legal alguna, convendría que el consejo de administración reglamentara para estos sucesos la suspensión de los derechos como asociado por el término establecido para reponer el vehículo. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, la Cooperativa podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector cooperativo. Igualmente, previa autorización de la autoridad de transporte y con el objeto de posibilitar una eficiente racionalización en el uso del equipo automotor y la mejor prestación del servicio; la empresa podrá celebrar Convenios de colaboración empresarial con empresas de esta modalidad, según la reglamentación que establezca el Ministerio de Transporte, y previo consentimiento de quien solicita y contrata el servicio.

Patrimonio: El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, el superávit por valoraciones patrimoniales o por donaciones y por los resultados de los ejercicios económicos. Se puede constatar en los libros de contabilidad y en los estados financieros de la Cooperativa, cuyo ejercicio es anual con corte de cuentas a 31 de diciembre de cada año.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente será el representante legal y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, sus funciones serán las precisadas en el estatuto. Será elegido por el Consejo de Administración, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente: La ejecución de las políticas, estrategias, objetivos y metas de la entidad. 1. Junto con el Consejo de Administración asegura el desarrollo del negocio sujeto a las normas y el desarrollo de una estructura interna acorde con las necesidades. 2. Mantener la independencia entre las instancias de decisión y las de ejecución. 3. La proyección de la entidad. 4. La administración del día a día del negocio. 5. Representar legal y judicialmente a la cooperativa. 6. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre éstas poner en marcha las dependencias administrativas, sedes u oficinas de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal. 7. Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 8. Celebrar sin autorización del consejo de administración, inversiones, contratos y gastos hasta un monto individual CINCO (5) SMMLV y revisar operaciones del giro de la cooperativa. 9. Rendir el informe de gestión y enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 10. Entre otras asignadas por disposición legal o del consejo de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 20 de noviembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 1479 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	JHONY INDALECIO CASTRO VEGA	C.C. No. 74.327.266

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 037 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 1520 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	*NOMBRE*	*IDENTIFICACION*
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	LUZ MARINA CHIA	C.C. No. 23.914.087
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	HELMER CEDIEL STIVEN RODRIGUEZ PATIÑO	C.C. No. 1.022.991.780
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	NELSON RAFAEL AMAYA PINTO	C.C. No. 7.219.241
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DIEGO ROLANDO ARISMENDI ARAQUE	C.C. No. 9.375.019
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DORIS MIREYA ALVARADO VERGARA	C.C. No. 24.167.222

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	ANGY LIZETH RODRIGUEZ FONSECA	C.C. No. 1.002.538.949
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	LUIS EDUARDO CIFUENTES SUAREZ	C.C. No. 7.166.890

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 037 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 1521 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NANCY ESPERANZA BECERRA SUESCUN	C.C. No. 46.666.632	85786-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 06 del 15 de junio de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria	1781 del 05 de octubre de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 05 de marzo de 2006 de la Asamblea *General Ordinaria*	3621 del 03 de abril de 2006 del libro I del *Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro*
*) D.P. No. 1 del 12 de abril de 2006 de la El Comerciante	3644 del 12 de abril de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	5639 del 30 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 10 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria	97 del 09 de mayo de 2012 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 001 del 04 de abril de 2017 de la Consejo De Administracion	890 del 09 de agosto de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 01 del 21 de enero de 2019 de la Miembro Consejo De Administracion	1029 del 12 de marzo de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 26 del 19 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	1030 del 13 de marzo de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 006 del 05 de marzo de 2022 de la Consejo De Administracion	1249 del 24 de marzo de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 35 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea *General Extraordinaria*	1388 del 06 de diciembre de 2023 del libro III *del Registro de Entidades de la Economía* Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los *diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.* Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, *NO* se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: *No reportó*

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/09/2025 - 11:48:42
Recibo No. S000499152, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ucxsSuCGEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOMULTESCO
Matrícula No.: 94808
Fecha de Matrícula: 14 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio: Duitama, Boyacá

Nombre: COOMULTESCO SERVICIO ESPECIAL
Matrícula No.: 96944
Fecha de Matrícula: 05 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $661.102.485,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/09/2025 - 11:48:42
Recibo No. S000499152, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ucxsSuCGEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 18:04:57
Recibo No. S000501880, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6S6VmzshkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA
Sigla : COOMULTESCO
Nit : 826000855-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500196
Fecha de inscripción: 22 de julio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : coomultesco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7653883
Teléfono comercial 2 : 3104775333
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : coomultesco@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 08 de junio de 1995 de la Asamblea , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 1997, con el No. 312 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA ESCOLAR COOMULTESCO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 15 de junio de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2001, con el No. 1781 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: La persona jurídica cambio su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA ESCOLAR COOMULTESCO por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES con sigla COOMULTESCO

Por Acta No. 11 del 05 de marzo de 2006 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2006, con el No. 3621 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos.

Por Acta No. 01 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010, con el No. 5639 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos

Por Acta No. 18 del 10 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2012, con el No. 97 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos.

Por Acta No. 26 del 19 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019, con el No. 1030 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos.

Por Acta No. 35 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2023, con el No. 1388 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se reforma estatutos. La persona jurídica cambió su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 1005 de 22 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 090 de 06 de septiembre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor y sus actividades conexas, tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados, motivados por la solidaridad y el servicio comunitario. Para el logro de sus objetivos la Cooperativa realizará las siguientes actividades y servicios a través de las secciones que a continuación se relacionan: transporte, consumo industrial, aporte y crédito, servicio técnico y mantenimiento y servicios complementarios, como el de operadores turísticos. 1) SECCION TRANSPORTE: Como actividad operacional principal y utilizando la capacidad transportadora operacional, es decir, los vehículos que forman parte del parque automotor, "COOMULTESCO" se dedicará a la actividad transportadora, entendida como un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el transporte de personas transporte de carga y mensajería de un lugar a otro, utilizando una o varias modalidades, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades de transporte. Coomultesco como empresa de transporte habilitada para operar en la modalidad Especial, adelanta la planeación, organización, desarrollo y control de la operación, así como la contratación de los servicios. La prestación del servicio público de transporte en otras modalidades estará sujeta a la expedición de la habilitación por la autoridad competente. 2) SECCION DE CONSUMO INDUSTRIAL: Esta sección tendrá por objeto, adquirir o importar todo lo que maneje, como aparatos de transporte, componentes, partes, maquinaria, equipos, tecnología e insumos, para la propiedad de la cooperativa, para uso operativo de sus asociados, según reglamentación del consejo de administración y para la venta o suministro, establecimiento de consignatarias para vehículos nuevos y usados así como almacenes de venta de repuestos, llantas, rines, accesorios, lubricantes y demás insumos necesarios en la actividad de transporte, así como crear establecimientos especializados en Servicio Técnico Automotriz donde se presten los servicio de alineación, balanceo, cambio de aceite, lubricación, engrase, filtros, lavada, polichada, electricidad, montallantas, parqueadero y toda la mecánica menor que requiera un vehículo. De igual manera tener estación de servicios para el suministro de combustibles. 3) SECCION DE MANTENIMIENTO: COOMULTESCO será responsable de realizar directamente el mantenimiento preventivo de los vehículos de servicio público vinculados a su parque automotor, a través de un centro especializado y con cargo al propietario del vehículo. Las intervenciones correctivas que sea necesario realizar al vehículo podrán ser contratadas por el propietario, pero el vehículo no podrá ser

despachado sin la validación satisfactoria por parte de la empresa de las reparaciones realizadas. El mantenimiento de los vehículos será preventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo constituye la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de anticipar fallos o desperfectos; no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión o inspección. El mantenimiento correctivo es aquel que se ejecuta en cualquier momento al vehículo y ante la evidencia de una falla en cualquiera de sus componentes. 4) SECCION DE CREDITO, MEDIANTE LA INVERSION DE SU PATRIMONIO: Con base en los aportes sociales y a través de diversas modalidades se procurará satisfacer las necesidades de los asociados. La prestación de estos servicios será reglamentados por el Consejo de Administración. 5) OPERADORES TURISTICOS: Para ofrecer productos o servicios turísticos, contratados por COOMULTESCO e integrados por más de uno de los siguientes ítems: transporte, alojamiento, traslados, excursiones, etc. Las actividades previstas que la Cooperativa realice con sus asociados o con otras Cooperativas en desarrollo de sus objetivos sociales constituyen actos cooperativos y en su ejecución se dará aplicación a los principios básicos del cooperativismo, así como a sus métodos y procedimientos universalmente aceptados. La Cooperativa está integrada por personas con vínculo asociativo fundado en los siguientes principios de la economía solidaria: 1. El ser humano, su trabajo y mecanismo de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción. 2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. 3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta. 5. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción. 6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad. 7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva. 8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno. 9. Servicio a la comunidad. 10. Integración con otras organizaciones del mismo sector. 11. Promoción de la cultura ecológica. La Cooperativa, por medio de la asamblea general y el consejo de administración, podrán organizar los establecimientos y dependencias, oficinas o sedes administrativas que sean necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes, y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos lícitos que se relacionen directamente con el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor y demás servicios de la Cooperativa, el Consejo de Administración dictará las reglamentaciones particulares donde se consagren los objetivos específicos de los mismos, sus recursos económicos de operación, la estructura administrativa que se requiera, como todas aquellas disposiciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de su objeto social. Parágrafo 1: La prestación del servicio público de transporte estará sujeta a la habilitación, cumpliendo los requisitos establecidos por la autoridad competente de transporte. No se podrá entrar a operar hasta tanto el Ministerio de Transporte o el Alcalde Municipal (Secretaria de Tránsito) competente le otorgue la habilitación correspondiente. Parágrafo 2: La Capacidad transportadora se expresa como: el número de vehículos requeridos y exigidos para la adecuada y racional prestación de los servicios autorizados a una empresa de transporte. Es autorizada a la persona jurídica y permite al asociado beneficiarse de dicha capacidad en las condiciones que prevean los estatutos y/o los reglamentos de la cooperativa. Para la modalidad Especial, la capacidad transportadora operacional, son los vehículos que forman parte del parque automotor de la empresa y puede ser fija, es decir que corresponda a vehículos de propiedad de la empresa o adquiridos por esta en arrendamiento financiero o renting; o flotante, que se refiere a toda aquella que corresponda a vehículos de propiedad de asociados y que se vincule para la efectiva prestación del servicio. Parágrafo 3: Vinculación de equipos: Las Cooperativas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte vincularán únicamente los vehículos de los asociados al parque automotor, mediante la celebración de un contrato de vinculación, regido por el derecho privado entre el propietario del vehículo y la Cooperativa, oficializado con la tarjeta de operación expedida por el Ministerio de Transporte. Los vehículos que sean propiedad de la cooperativa, se entenderán vinculados a la misma, sin que para ello sea necesaria la celebración del contrato de vinculación. Para la modalidad Especial, la capacidad por afiliación, suscritos entre el propietario del vehículo y la empresa de transporte. Parágrafo 4. Desvinculación de equipos. La desvinculación del Vehículo seguirá el proceso establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector transporte DUR 1079 de 2015 o norma que lo sustituya, modifique y adicione, de acuerdo con la modalidad del servicio público de transporte terrestre automotor que preste la cooperativa. La desvinculación del vehículo puede tramitarse por: terminación del contrato de vinculación por mutuo acuerdo, de forma unilateral, por desvinculación administrativa por solicitud del propietario, y desvinculación administrativa por solicitud de la empresa y por desvinculación jurisdiccional. Sin el cumplimiento de estos requisitos de desvinculación, el vehículo gozará de la presunción legal de los beneficios contractuales de vinculación establecidos por la cooperativa. Por

disposición legal, "en el evento de perdida, hurto o destrucción total del vehículo, su propietario o locatario tendrá derecho a remplazarlo por otro de la misma clase, bajo el mismo contrato de vinculación de flota, dentro del término de un año contado a partir de la fecha en que se cancela el registro inicial o matrícula del vehículo. Si el contrato de vinculación vence antes de este término, se entenderá prorrogado hasta el cumplimiento del año". Cuando un asociado desvincule uno o varios vehículos, pero conserve su calidad de asociado tendrá derecho a reemplazarlo por otro de último modelo o posterior de acuerdo a reglamentación del consejo de administración, en un término de seis (6) meses calendario. Si pasare este término y salvo fuerza mayor o caso fortuito no lo hiciere, el consejo administración excepcionalmente y por causa justificada podrá prorrogar por una (1) sola vez el plazo inicial, prorroga que no podrá ser superior a otro periodo de seis (6) meses. Vencido el último plazo el asociado pierde el derecho a usufructuar capacidad transportadora y la cooperativa podrá hacer uso de ella. Durante el tiempo admitido para reposición, el asociado debe continuar cumpliendo puntualmente todos los compromisos económicos con la cooperativa, ya que no hacerlo se toma como renuncia a su calidad de asociado al considerarse que voluntariamente decidió perder el vínculo común, dejándose constancia de tal hecho en la respectiva acta de reunión en la que el consejo legalice el cumplimiento de su exclusión del registro de Asociados. No se permitirá afiliados a la cooperativa, todos deben ser asociados. En este evento, el asociado conserva sus aportes, pero deberá contribuir con los gastos de sostenimiento y operación de la cooperativa, ya que la administración de la cooperativa continúa sin alteración alguna. Como no existe previsión legal alguna, convendría que el consejo de administración reglamentara para estos sucesos la suspensión de los derechos como asociado por el término establecido para reponer el vehículo. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, la Cooperativa podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector cooperativo. Igualmente, previa autorización de la autoridad de transporte y con el objeto de posibilitar una eficiente racionalización en el uso del equipo automotor y la mejor prestación del servicio; la empresa podrá celebrar Convenios de colaboración empresarial con empresas de esta modalidad, según la reglamentación que establezca el Ministerio de Transporte, y previo consentimiento de quien solicita y contrata el servicio.

Patrimonio: El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, el superávit por valoraciones patrimoniales o por donaciones y por los resultados de los ejercicios económicos. Se puede constatar en los libros de contabilidad y en los estados financieros de la Cooperativa, cuyo ejercicio es anual con corte de cuentas a 31 de diciembre de cada año.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente será el representante legal y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, sus funciones serán las precisadas en el estatuto. Será elegido por el Consejo de Administración, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente: La ejecución de las políticas, estrategias, objetivos y metas de la entidad. 1. Junto con el Consejo de Administración asegura el desarrollo del negocio sujeto a las normas y el desarrollo de una estructura interna acorde con las necesidades. 2. Mantener la independencia entre las instancias de decisión y las de ejecución. 3. La proyección de la entidad. 4. La administración del día a día del negocio. 5. Representar legal y judicialmente a la cooperativa. 6. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre éstas poner en marcha las dependencias administrativas, sedes u oficinas de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal. 7. Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 8. Celebrar sin autorización del consejo de administración, inversiones, contratos y gastos hasta un monto individual CINCO (5) SMMLV y revisar operaciones del giro de la cooperativa. 9. Rendir el informe de gestión y enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 10. Entre otras asignadas por disposición legal o del consejo de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 20 de noviembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 1479 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	JHONY INDALECIO CASTRO VEGA	C.C. No. 74.327.266

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 037 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 1520 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	*NOMBRE*	*IDENTIFICACION*
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	LUZ MARINA CHIA	C.C. No. 23.914.087
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	HELMER CEDIEL STIVEN RODRIGUEZ PATIÑO	C.C. No. 1.022.991.780
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	*NELSON RAFAEL AMAYA PINTO*	C.C. No. 7.219.241
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DIEGO ROLANDO ARISMENDI ARAQUE	C.C. No. 9.375.019
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DORIS MIREYA ALVARADO VERGARA	C.C. No. 24.167.222

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	ANGY LIZETH RODRIGUEZ FONSECA	C.C. No. 1.002.538.949
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	*LUIS EDUARDO CIFUENTES SUAREZ*	C.C. No. 7.166.890

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 037 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 1521 del libro III del Registro de Entidades de la Economía *Solidaria, se designó a:*

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NANCY ESPERANZA BECERRA SUESCUN	C.C. No. 46.666.632	85786-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 06 del 15 de junio de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria	1781 del 05 de octubre de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 05 de marzo de 2006 de la Asamblea *General Ordinaria*	3621 del 03 de abril de 2006 del libro I del *Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro*
*) D.P. No. 1 del 12 de abril de 2006 de la El Comerciante	3644 del 12 de abril de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	5639 del 30 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 10 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria	97 del 09 de mayo de 2012 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 001 del 04 de abril de 2017 de la Consejo De Administracion	890 del 09 de agosto de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 01 del 21 de enero de 2019 de la Miembro Consejo De Administracion	1029 del 12 de marzo de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 26 del 19 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	1030 del 13 de marzo de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 006 del 05 de marzo de 2022 de la Consejo De Administracion	1249 del 24 de marzo de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 35 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea *General Extraordinaria*	1388 del 06 de diciembre de 2023 del libro III *del Registro de Entidades de la Economía* Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los *diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.* Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H9499
Otras actividades Código CIIU: *No reportó*

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 18:04:57
Recibo No. S000501880, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6S6VmzshkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOMULTESCO
Matrícula No.: 94808
Fecha de Matrícula: 14 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio: Duitama, Boyacá

Nombre: COOMULTESCO SERVICIO ESPECIAL
Matrícula No.: 96944
Fecha de Matrícula: 05 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 32 16 A 07 P 1
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $661.102.485,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 18:04:57
Recibo No. S000501880, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6S6VmzshkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOMULTESCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 32 16 A 07

42. Correo electrónico: coomultesco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 7 5 3 3 3	3 2 0 8 5 3 9 7 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 7 0 7 2 2	9 4 9 9	1 9 9 7 0 7 2 2					2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO VEGA JHONY INDALECIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		3 5
73. Fecha	1 9 9 5 0 6 0 8	2 0 2 3 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 2 2	2 0 2 3 1 2 0 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 1 9 6	S 0 5 0 0 0 1 9 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 7 0 7 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos — 3 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 4 3 2 7 2 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	VEGA	JHONY	INDALECIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 1 6 0 9 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMACHO	ESTUPIÑAN	HOLMAN	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 2 3	2 0 1 9 0 3 1 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 3 8 1 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARAQUE	GARCIA	MARIA	ILVA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 2 3	2 0 1 9 0 3 1 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 7 7 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	MORALES	EDWIN	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 6	2 0 2 2 0 3 2 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 1 6 7 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARADO	VERGARA	DORIS	MIREYA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 1 9 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	PINTO	NELSON	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 3 5 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASTRO	JOSE	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 6 6 2 7 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUSPOCA	ROJAS	AURA	ALICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 9 1 4 0 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHIA		LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 9 9 1 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	PATIÑO	HELMER	CEDIEL STIVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 2 7 2 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	VEGA	JHONY	INDALECIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	2 0 2 4 1 1 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 3 9 5 4 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUESCUN		JEISON	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 7 7 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FUENTES	VARGAS	LIDA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 8 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 6 6 6 3 2		8 5 7 8 6 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BECERRA	SUESCUN	NANCY	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOMULTESCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 20 30 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 4 8 0 8	2 0 1 9 0 5 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 4 7 7 5 3 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOMULTESCO SERVICIO ESPECIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 12 14 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 6 9 4 4	2 0 2 3 0 3 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 4 7 7 5 3 3 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOMULTESCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 32 16 A 07

42. Correo electrónico: coomultesco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 7 5 3 3 3	3 2 0 8 5 3 9 7 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52.
4 9 2 1	1 9 9 7 0 7 2 2	9 4 9 9	1 9 9 7 0 7 2 2						2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO VEGA JHONY INDALECIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-10-2025 06:30:40PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		3 5
73. Fecha	1 9 9 5 0 6 0 8	2 0 2 3 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 2 2	2 0 2 3 1 2 0 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 1 9 6	S 0 5 0 0 1 9 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 7 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos — 3 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 4 3 2 7 2 6 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	VEGA	JHONY	INDALECIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 8 1 6 0 9 1 6		COLOMBIA 1 6 9	CAMACHO	ESTUPIÑAN	HOLMAN	FABIAN				2 0 1 8 0 3 2 3	2 0 1 9 0 3 1 6
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 3 8 1 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9	ARAQUE	GARCIA	MARIA	ILVA				2 0 1 8 0 3 2 3	2 0 1 9 0 3 1 6
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 7 7 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9	FAJARDO	MORALES	EDWIN	FERNANDO				2 0 1 9 0 3 1 6	2 0 2 2 0 3 2 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 1 6 7 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9	ALVARADO	VERGARA	DORIS	MIREYA				2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 1 9 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9	AMAYA	PINTO	NELSON	RAFAEL				2 0 2 4 0 5 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 3 5 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASTRO	JOSE	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 6 6 2 7 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUSPOCA	ROJAS	AURA	ALICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 4 0 5 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 9 1 4 0 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHIA		LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 9 9 1 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	PATIÑO	HELMER	CEDIEL STIVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 2 7 2 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	VEGA	JHONY	INDALECIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	2 0 2 4 1 1 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

{415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 3 9 5 4 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUESCUN		JEISON	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 7 7 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FUENTES	VARGAS	LIDA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 6 6 6 3 2		8 5 7 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BECERRA	SUESCUN	NANCY	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 8 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166580331

(415)7707212489984(8020) 000014116658033 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 0 8 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOMULTESCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 20 30 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 4 8 0 8	2 0 1 9 0 5 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 4 7 7 5 3 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOMULTESCO SERVICIO ESPECIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 12 14 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 6 9 4 4	2 0 2 3 0 3 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 4 7 7 5 3 3 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000866	7	COOMULTESCO	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238	CALLE 20 NO 30 39		7653853		COOMULTESCO@GMAIL.COM		S	

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35038294	E	2025-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.866.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	35038294	2025-10-14	Pagada							

N.	EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Aportes Descontados
	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INHA	INCT	VACR	VACS	RIGP	INAP	VSP	VTE	VSPA	RDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	ERPT	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	Bic	Col.	Dec.	Col.	Cod.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.			
1	CC 1114238	RODRIGUEZ MARTINEZ OLIMPO ENRIQUE	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION-RS-25-14	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
2	CC 4275819	MOLANO DALAVITO OSCAR WILLIAM	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION-RS-25-14	1.423.500	227.500	0	0	SANITAS-EPS001	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
3	CC 7166860	CIFUENTES SUAREZ LUIS EDUARDO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
4	CC 7219241	ALAVA PRITO NELSON RAFAEL	1.423.500	F															0			0	30	30	30	RINAFP-RINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	4	176.000	S	4492100
5	CC 9375019	ARISMENDI ARAQUE DIEGO ROLANDO	1.423.500	F															0			30	30	30	70	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
6	CC 7432699	MARQUEZ RAUL	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION-RS-25-14	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
7	CC 7432706	CASTRO VEGA JHONY ENDALECIO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
8	CC 7438097	CORREDOR CARVAJAL LUIS ALFREDO	1.423.500	F	X														0			15	15	15	15	PORVENIR-13038	711.750	113.900	0	0	FAMISANAR-EPS017	711.750	28.500	COMPARDY-CCF16	711.750	28.500	711.750	49.600	9,0690%	0	0	0	0	0	01	0	239.500	S	3439004
9	CC 7920982	LOMBANA PLATO RICARDO ALFREDO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
10	CC 7927423	HURTADO AZUADOR SEGUNDO JULIO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
11	CC 1022991789	RODRIGUEZ PATIÑO HELMER CEDIEL STIVEN	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
12	CC 1052911362	VALCARCEL PEDROZA ERIKA VERSENTA	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
13	CC 1052915482	SIERSUN JIMSON ANDRES	1.423.500	F															0			30	30	30	70	COLPENSION-351091	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	9,0690%	0	0	0	0	0	01	0	440.980	S	3439004
14	CC 1052461642	ESTUMIÑAN CASTRO DIANA CAROLINA	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION-RS-25-14	1.423.500	227.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS001	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	7.500	9,0052%	0	0	0	0	0	01	0	349.380	S	1749001
15	CC 1052412914	REINA GUTIERREZ DIANA SHIRLEY	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	7.500	9,0052%	0	0	0	0	0	01	0	349.380	S	1749001
16	CC 1052587520	LOPEZ LEON FABIAN CAMILO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	SANITAS-EPS001	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	9,0690%	0	0	0	0	0	01	0	440.980	S	3439004
17	CC 1037610492	MARTINEZ LANZA YERSON DAVID	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	9,0435%	0	0	0	0	0	01	0	483.880	S	4492100
18	CC 1037618765	LOPEZ PAEZ JORGE LUIS	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-13038	1.423.500	227.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPARDY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	9,0690%	0	0	0	0	0	01	0	440.980	S	3439004

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 829008895	7	COMULTESCO	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 No 30 - 39		7653383		COOMULTESCO@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35039294	E	2025-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.859.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	35039294	2025-10-14	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.487.750	24.911.250	24.911.250	24.911.250	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				17	3.758.700	0	0	0	3.758.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	911.200	0	0	0	911.200
PORVENIR	230301	800224808	8	12	2.619.700	0	0	0	2.619.700
EPS(Administradoras: 5)				18	997.500	0	0	0	997.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	399.000	0	0	0	399.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	171.000	0	0	0	171.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	6	256.500	0	0	0	256.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.000	0	0	0	114.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				18	1.105.900	0	0	0	1.105.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	1.105.900	0	0	0	1.105.900
CCF(Administradoras: 1)				18	997.500	0	0	0	997.500
COMFABOY	CCF10	891800213	8	18	997.500	0	0	0	997.500
Gran Total					6.859.600	0	0	0	6.859.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 830900899	7	COOMULTESCO	B	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	4921	Jurídica
MUNDEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 - 39		7663883		COOMULTESCO@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34388371	E	2025-08-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.381.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	343883771	2025-08-14	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRPA	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FRSOL	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	ÉC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1114216	RODRIGUEZ MARTINEZ OLIMPO ENRIQUE	1.423.500	F															D				30	30	30	30	COLPENSIONES-05-25-14	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
2	CC 4277819	MOLANO CARAVITO OSCAR WILLIAM	1.423.500	F															D				30	30	30	30	COLPENSIONES-05-25-14	1.423.500	227.500	0		SANITAS-EPS001	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
3	CC 7166880	CIFUENTES SUAREZ LUIS EDUARDO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
4	CC 7219241	AMAYA PINTO NELSON RAFAEL	1.423.500	F															D				30	30	30	30	COLPENSIONES-05-25-14	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
5	CC 9375919	ARMENDI ARAQUE DIEGO ROLANDO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
6	CC 74336279	MARQUEZ RAUL	1.423.500	F															D				30	30	30	30	COLPENSIONES-05-25-14	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
7	CC 74337166	CASTRO VEGA JHONY ENDALECIO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
8	CC 74386795	CORREDOR CARVAJAL LUIS ALFREDO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	543990
9	CC 7923082	LOMBANA PLATA RICARDO ALFREDO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
10	CC 7927743	HURTADO AMADOR SEGUNDO TULIO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
11	CC 1023961789	RODRIGUEZ PATIÑO HELMER CEDIEL STIVEN	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
12	CC 1032317392	VALCARCEL PEDROZA ERIKA YESENIA	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
13	CC 1052368482	SUESCUN JIMENEZ ANDRES	1.423.500	F															D				30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	543990
14	CC 1032461643	ESTUPIÑAN CASTRO DIANA CAROLINA	1.423.500	F				X											D				30	30	30	30	COLPENSIONES-05-25-14	1.573.500	251.800	0		SALUD TOTAL-EPS001	1.573.500	63.900	COMPAMOV-CCF16	1.573.500	93.000	1.573.500	8.300	0,00527	0	0	0	0	0	01	A	386.100	S	174990
15	CC 1032412934	REINA GUTIERREZ DIANA SHIRLEY	1.423.500	F				X											D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.573.500	251.800	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.573.500	63.900	COMPAMOV-CCF16	1.573.500	93.000	1.573.500	8.300	0,00527	0	0	0	0	0	01	A	386.100	S	174990
16	CC 1033587520	LOPEZ LEON FABIAN CAMILO	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		SANITAS-EPS001	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	543990
17	CC 1033610492	MARTINEZ LANZA YEISON DAVID	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	483.800	S	449216
18	CC 1037519765	LOPEZ PAEZ JORGE LUIS	1.423.500	F															D				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAMOV-CCF16	1.423.500	93.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	543990

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826900899	7	COOMULTESCO	8	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 39		7653883		COOMULTESCO@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34388371	E	2025-08-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.381.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	343883771	2025-08-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
29.923.000	25.923.000	25.923.000	25.923.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				18	4.148.400	0	0	0	4.148.400
PORVENIR	230301	800224808	8	12	2.757.600	0	0	0	2.757.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	1.163.000	0	0	0	1.163.000
EPS(Administradoras: 5)				18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	399.000	0	0	0	399.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	5	285.000	0	0	0	285.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	177.000	0	0	0	177.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	63.000	0	0	0	63.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.000	0	0	0	114.000
ARP(Administradoras: 1)				18	1.157.000	0	0	0	1.157.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	1.157.000	0	0	0	1.157.000
CCF(Administradoras: 1)				18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
COMFABOY	CCF10	891800213	8	18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
Gran Total					7.381.400	0	0	0	7.381.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000866	7	COOMULTESCO	S	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 39	7663883	COOMULTESCO@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35038294	E	2025-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.969.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	35039204	2025-10-14	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INAL	INGT	TDTE	TNTE	RDP	DNDP	VSP	TPDE	VSPT	ZNTE	ENDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FPENSOL	FPENSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	BC	Cot.	Dec.	Cot.	CCF	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Exención de Parafiscales	Actividad Reconocida
1	CC 1114236	RODRIGUEZ MARTINEZ OLIMPO ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
2	CC 4275819	MOLANO BALAVITO OSCAR WILLIAM	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.500	0		SANITAS-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
3	CC 7166880	CIFUENTES SUAREZ LUIS EDUARDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
4	CC 7219241	AMAYA PINTO NELSON RAFAEL	1.423.500	F																0			0	30	30	30	RENAFP-RENAFP	0	0	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	176.000	S	4492100
5	CC 9575019	ARMIENDI ARAQUE DIEGO ROLANDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
6	CC 74326159	MARQUEZ RAUL	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
7	CC 74327706	CASTRO VEGA JHONY ORLEGIO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
8	CC 74380797	CORREDOR CARVAJAL LUIS ALFREDO	1.423.500	F	X															0			15	15	15	45	PORVENIR-230301	711.750	113.900	0		FAMISANAR-EPS017	711.750	28.500	COMPAIBOY-CCF16	711.750	28.500	711.750	49.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	220.300	S	5439004
9	CC 7922052	CORDOBA PEDRO RICARDO ALFREDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
10	CC 7927423	MURTADO AJIADOR NEGUIDO TULIO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
11	CC 1022991729	RODRIGUEZ OTERO HELMER CRISTEL STIVEN	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
12	CC 1032341360	VALCARCEL PEDROZA ERIKA VERSENIA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
13	CC 1032315482	SUESCUN JIMSON ANDRES	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-231001	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	5439004
14	CC 1032401642	RETUMBAN CASTRO DIANA CAROLINA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	1.423.500	227.500	0		SALUD TOTAL-EPS001	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	A	349.300	S	1749001
15	CC 1032412934	REINA GUTIERREZ DIANA SHIRLEY	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	A	349.300	S	1749001
16	CC 1032587529	LOPEZ LEON FABIAN CAMILO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		SANITAS-EPS008	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	5439004
17	CC 1033610492	MARTINEZ LANZA YEISON DAVID	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	62.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	A	403.800	S	4492100
18	CC 1035515765	LOPEZ PAEZ JORGE LUIS	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.500	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.900	COMPAIBOY-CCF16	1.423.500	55.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	A	440.900	S	5439004

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000895	7	COMULTESCO	R	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 - 39	7653883	COOMULTESCO@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35039204	E	2025-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.859.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	35039204	2025-10-14	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.487.750	24.911.250	24.911.250	24.911.250	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				17	3.758.700	0	0	0	3.758.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	911.200	0	0	0	911.200
PORVENIR	230301	800224808	8	12	2.619.700	0	0	0	2.619.700
EPS(Administradoras: 5)				18	997.500	0	0	0	997.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	399.000	0	0	0	399.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	171.000	0	0	0	171.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	6	256.500	0	0	0	256.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.000	0	0	0	114.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				18	1.105.900	0	0	0	1.105.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	1.105.900	0	0	0	1.105.900
CCF(Administradoras: 1)				18	997.500	0	0	0	997.500
COMFABOY	CCF10	891800213	8	18	997.500	0	0	0	997.500
Gran Total					6.859.600	0	0	0	6.859.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000866	7	COOMULTESCO	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN.DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 39		7653863		COOMULTESCO@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34650338	E	2025-09-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.183.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	34650338	2025-09-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRPA	RET	RTE	RTE	TDP	DAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	VAC	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FANSOL	FPSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	Bic	Cot.	Cec.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Vlr. Adi. Ext.	Total	Exento de Parafiscales	Aportes Descontados
1	CC 1114238	RODRIGUEZ MARTINEZ DUMPO ENRIQUE	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
2	CC 4278819	MOLANO GARAVITO OSCAR WILLIAM	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.809	0	0	SANITAS-EPS004	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
3	CC 7166860	CIFUENTES SUAREZ LUIS EDUARDO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
4	CC 7219241	AMAYA PINTO NELSON RAFAEL	1.423.500	F																	8			30	30	30	30	RINAFP-RINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	4	176.000	S	4492100
5	CC 9375019	ARMENDI ARAQUE DIEGO ROLANDO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
6	CC 7433039	MARQUEZ RAUL	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
7	CC 7433786	CASTRO VERA JHONY DIDALECIO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
8	CC 7438097	CORREDOR CARVAJAL LUIS ALFREDO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5439064
9	CC 7933082	LOMBANA PLEITO RICARDO ALFREDO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
10	CC 7937543	HURTADO AMADOR SEGUNDO TULIO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
11	CC 1022991789	RODRIGUEZ PATIÑO HEILMER CRIDEL STIVEN	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
12	CC 1032391392	VALCARCEL PEDROZA ERIKA YESSENIA	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
13	CC 1052385442	SILVESTRE JESUS ANDRES	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	COLFONDOS-31104	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5439064
14	CC 1032481642	ESTUPIÑAN CASTRO DIANA CAROLINA	1.423.500	F									X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.573.500	251.809	0	0	SALUD TOTAL-EPS001	1.573.500	63.000	COMPARTIR-CCF16	1.573.500	93.000	1.573.500	8.300	0,00532	0	0	0	0	0	01	0	386.100	S	1749001
15	CC 1032412934	REINA GUTIERREZ DIANA SHIRLEY	1.423.500	F									X								0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.573.500	251.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.-EPS041	1.573.500	63.000	COMPARTIR-CCF16	1.573.500	93.000	1.573.500	8.300	0,00532	0	0	0	0	0	01	0	386.100	S	1749001
16	CC 1033597520	LOPEZ LEON FABIAN CAMILO	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	SANITAS-EPS004	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5439064
17	CC 1033610492	MARTINEZ LANZA YERSON DAVID	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	62.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	4492100
18	CC 1035515765	LOPEZ PAEZ JORGE LUIS	1.423.500	F																	0			30	30	30	30	PORVENIR-21030	1.423.500	227.809	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	1.423.500	57.000	COMPARTIR-CCF16	1.423.500	85.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5439064

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 826600866	7	COOMULTESCO	8	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CALLE 20 NO 30 39	7653863	COOMULTESCO@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34859338	E	2025-09-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.153.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	34859338	2025-09-11	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
24.499.500	25.923.000	25.923.000	25.923.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				17	3.920.600	0	0	0	3.920.600
PORVENIR	230301	800224808	8	12	2.757.600	0	0	0	2.757.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.600	0	0	0	227.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	935.200	0	0	0	935.200
EPS(Administradoras: 5)				18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	63.000	0	0	0	63.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	399.000	0	0	0	399.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	177.000	0	0	0	177.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	5	285.000	0	0	0	285.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.000	0	0	0	114.000
ARP(Administradoras: 1)				18	1.157.000	0	0	0	1.157.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	1.157.000	0	0	0	1.157.000
CCF(Administradoras: 1)				18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
COMFASOY	CCF10	891800213	8	18	1.038.000	0	0	0	1.038.000
Gran Total					7.153.600	0	0	0	7.153.600

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

"COOMULTESCO"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO" IDENTIFICADA CON NIT: 826000855-7

HA DADO CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL PAGO DE LOS APORTES Y DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDE RESPECTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, CUANDO A ELLO HA HABIDO LUGAR, EN CUANTO A SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES AL SISTEMA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ICBF, Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE A LOS VEINTISÉIS (26) DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Cordialmente,

NANCY ESPERANZA BECERRA SUECUN
REVISORA FISCAL
T.P.85786-T

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

"*COOMULTESCO*"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO" IDENTIFICADA CON NIT: 826000855-7

HA DADO CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL PAGO DE LOS APORTES Y DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDE RESPECTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, CUANDO A ELLO HA HABIDO LUGAR, EN CUANTO A SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES AL SISTEMA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ICBF, Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

Cordialmente,

NANCY ESPERANZA BECERRA SUECUN
REVISORA FISCAL
T.P.85786-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

85786-T

NANCY ESPERANZA
BECERRA SUESCUN
C.C. 46646632
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 25/04/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA

PRESIDENTE

95147

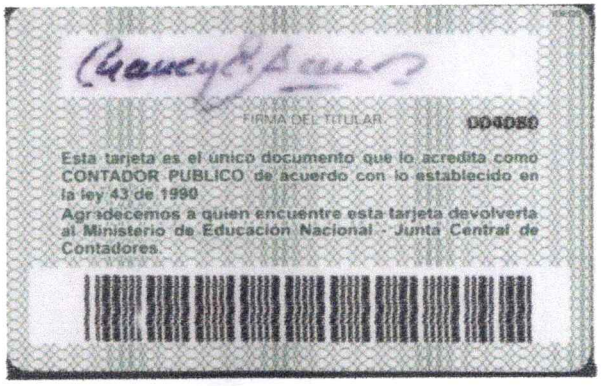

FIRMA DEL TITULAR

004080

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.666.632

BECERRA SUESCUN

APELLIDOS

NANCY ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1971

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

06-JUN-1989 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00230478-F-0046666632-20100331 0021869566A 1 7290686661

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2C4632635E93CE85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY ESPERANZA BECERRA SUESCUN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46666632 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 85786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA DE CONTROL CONTRATO 090 DE 2025							
PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE BELEN.							
Nº	**FECHA**	**RUTA**	**KM**	**DESCRIPCION**	**NOMBRE RESPONSABLE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	19/07/2025	Belén-Boaurta-Belén.	204	Encuentro deportivo	Liliana Boada Alvarez.	Coordinadora Deporte y Cultura.	
2	20/08/2025	Belén-Soata	234	Fase zonal Intercolegiados	Cristian Castro	Entrenador futbol Salón	
3	22/08/2025	Soata-Belén	234	Fase zonal Intercolegiados	Cristian Castro	Entrenador Futbol de Salón	
4	31/08/2025	Belen-Pajarito-Belén	153	Encuentro deportivo Susana Guillermin	Gerardo Naranjo M.	Rector I.E. Susana Guillermin	
5	31/08/2025	Belén-Duitama-Belén	102	Encuentro deportivo Carlos Alberto Olaro	Nancy Mejia	Rector IE Carlos Alberto Olaro	
6	01/09/2025	Belén-Duitama	25,5	Intercolegiados fase Departamental	Cristian Castro	Entrenador Futbol de Salón	
7	05/09/2025	Duitama-Belén	25,5	Intercolegiados fase Departamental	Cristian Castro	Entrenador Futbol de Salón	
8	06/09/2025	Belen-Paipa-Belén	76	Encuentro Deportivo baloncesto	Sandra Milena Lopez	Entrenador baloncesto	
9	07/09/2025	Belén-Paipa-Belén	76	Encuentro Deportivo Baloncesto	Sandra Milena Lopez	Entrenador baloncesto	
10	16/09/2025	Belén-Duitama	25,5	Intercolegiados Regional	Cristian Castro	Entrenador futbol de Salón	
11	19/09/2025	Duitama-Belén	25,5	Intercolegiados Regional	Cristian Castro	Entrenador Futbol de Salón	
12	24/09/2025	Belén-Duitama-Belén	51	Encuentro deportivo Susana Guillermin	Gerardo Naranjo M.	Rector Susana Guillermin.	
13	04/10/2025	Belen-Duitama-Belén	51	Encuentro deportivo	Liliana Boada Alvarez.	Coordinadora Deporte y Cultura.	
14							

ACTA DE SUPERVISIÓN

En Belén, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Social Rural y económico, **Maria Helena Castro Pineda** en calidad de SUPERVISOR y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO" con NIT: 826.000.855-7, representada legalmente por Jhony Indalecio Castro Vega identificada con la cédula de ciudadanía número 74.327.266 en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN N° 01 del contrato que se describe a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO						
CONVENIO		**CONTRATO**	x	**Fecha de suscripción**		
N°		**N°**	090-2025	**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo	Prestación de Servicios			2025	07	15
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS DEPORTIVAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE BELEN					
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000					
Plazo inicial de ejecución	Hasta agotar presupuesto.					
Contratante	Municipio de Belén Boyacá					
Contratista	COOMULTESCO					
Interventor		Maria Helena Castro Pineda				
Supervisor	x					
Fecha de inicio	17 de julio de 2025					
Acta de suspensión N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		**N/A**		**N/A**		
Acta de reinicio N°		**N/A**	**Fecha**	**N/A**		
Prorroga N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		**N/A**		N/A		
Valor adicional del contrato						
Valor final del contrato						

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Periodo de pago	17 DE JULIO DE 2025 AL 04 DE OCTUBRE DE 2025	
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 20.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 20.000.000	
(-) Anticipo		**N/A**
(-) Valor pagos parciales		$ 0
(-) Valor a pagar		$ 8.211.200
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 11.788.800
SUMAS IGUALES	**$ 20.000.000**	**$ 20.000.000**
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	Ocho millones doscientos once mil doscientos pesos. M/cte.	

El suscrito supervisor del CONTRATO/CONVENIO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla(s) N° 35039204 del mes de septiembre, de conformidad con la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

MARÍA HELENA CASTRO PINEDA
Supervisor

JHONY INDALECIO CASTRO VEGA
Contratista

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Empresa: MUNICIPIO DE BELEN **Nit:** 800099199
Usuario: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ

18 de Diciembre de 2025 6:18:57 PM
Dirección IP: 152.200.181.237

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 18 de diciembre de 2025 - 2:52 PM

Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

⚠ **Te invitamos a actualizar el estado del lote a un estado Final, a través de la opción "Estado de transacciones/Histórico", debes seleccionar el lote y actualizarlo mediante el botón "Actualizar Lote" ubicado en la parte inferior de la pantalla.**

Información del Lote

Tipo de Pago:	FORMATO 2003 PAGOS CUENTA MAESTRA
Nombre del Pago:	TRANSPORDEPORTIS
Cuenta a Debitar:	262-000034-54 - *Ahorros*
Nit de la Cuenta:	800099199
Nombre de la Cuenta:	MUNICIPIO DE BELEN
Valor Total:	6,980,192.00
Número Total de Registros:	1
Fecha de Creación del Lote:	04/12/2025
Tipo de Aplicación:	Inmediato
Fecha de Aplicación:	04/12/2025
Fecha de Envío:	04/12/2025
Número de Secuencia:	D
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	04/12/2025
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Estado de Registros		
Exitosos	1	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todas	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transaccion	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
i	☐	1	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	COOMULTESCO	826000855	26241129437	6,980,192.00	BANCOLOMBIA	AHORROS

Empresa: MUNICIPIO DE BELEN **Nit:** 800099199
Usuario: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ

18 de Diciembre de 2025 6:18:45 PM
Dirección IP: 152.200.181.237

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 18 de diciembre de 2025 - 2:52 PM

Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

⚠ **Te invitamos a actualizar el estado del lote a un estado Final, a través de la opción "Estado de transacciones/Histórico", debes seleccionar el lote y actualizarlo mediante el botón "Actualizar Lote" ubicado en la parte inferior de la pantalla.**

Información del Lote

Tipo de Pago:	FORMATO 2003 PAGOS CUENTA MAESTRA
Nombre del Pago:	DEORTISTRSNPO-01
Cuenta a Debitar:	262-000034-54 - Ahorros
Nit de la Cuenta:	800099199
Nombre de la Cuenta:	MUNICIPIO DE BELEN
Valor Total:	287,000.00
Número Total de Registros:	1
Fecha de Creación del Lote:	04/12/2025
Tipo de Aplicación:	Inmediato
Fecha de Aplicación:	04/12/2025
Fecha de Envío:	04/12/2025
Número de Secuencia:	C
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	04/12/2025
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Estado de Registros		
Exitosos	1	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todas	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
i	☐	1	OKA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	COOMULTESCO	826000855	26241129437	287,000.00	BANCOLOMBIA	AHORROS